

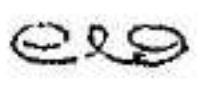
## SUSCRIPCIÓN

## Trimestre:

SEGOVIA, UNA peseta.

PROVINCIAS, 1'50.

NÚMERO SUELTO, 0'05.



Anuncios y comunicados á precios convencionales.



## OFICINAS

Plaza de Alfonso XII,  
14, y Librería de la  
Plaza Mayor, 28.

A fin de año se regalará á los suscriptores de la capital un precioso almanaque.

## PERIÓDICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO

DIRECTOR: JÚPITER

ALMACÉN DE DROGAS Y PERFUMERÍA  
DE FRANCISCO M. MARCOS  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
PLAZA DEL CORPUS NUM. 7. — SEGOVIA

Perfumería fina, peines, peinetas de concha, marfil é imitaciones; cepillos finos y demás objetos de tocador. Gran surtido en drogas, especialidades nacionales y extranjeras, artículos ortopédicos, para fotografía y artes. Agua de Colonia Imperial, producto especial de mi propiedad, para uso del tocador, para el baño y para perfumar habitaciones, á precio muy económico. Agua de quina, premiada con medalla de plata en la exposición internacional de Bruselas.

**BÁLSAMO INFALIBLE**  
PARA DETENER Y EVITAR LA CAÍDA DEL CABELLO Y HACERLE CRECER con abundancia, á 5 Y 10 PESETAS TARRO. Se garantiza la legitimidad de todos los productos que se venden en esta casa. Se sirven puntualmente los pedidos que se hacen de provincias.

## A LA LUCRECIA

Y MODA DE PARÍS

GRAN CENTRO DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA  
bajo la dirección del conocido y reputado droguero  
ANDRÉS HERNANZ PÉREZ  
CALLE DE ISABEL LA CATÓLICA, 2  
(ANTES CINTERIA, 2)  
antiguo local donde estuvo la droguería de Gilmartin.

Este gran Centro, montado á la altura de las principales casas de Europa, y que tan agradecido está del público de Segovia y su provincia por las deferencias de que ha sido objeto, para demostrar una vez más su gratitud ha traído un gran surtido de las casas productoras de artículos referentes al ramo, haciendo una rebaja de precios tan exorbitante que en la plaza no hay casa que pueda competir con este establecimiento, como lleva manifestado en sus anteriores anuncios. Con bandera desplegada declara la competencia con ahínco á los grandes almacenes.

Gran surtido en drogas y productos químicos, artículos para la química y fotografía, especialidad en productos para la tintorería, pinturas preparadas, colores en polvo, barnices, brochas, purpurinas, panes de oro y utensilios para doradores.

Depósito de específicos y aguas minerales. Bazar de Ortopedia y Cirujía. Cura de Lister.

Centro de perfumería de todos los fabricantes. Especialidad en los delicados perfumes de Lucrecia, moda de París, y Kananga del Japón. Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, veloutines, cremas, aceites, aguas, lociones, elixires, pastas y polvos dentífricos. En fin, el Arca de Noé en productos de perfumería.

—¡Rico olor! Es en París  
la esencia que más se aprecia  
por su dulzura.—¡Y decís  
que se titula...—LUCRECIA.

¡No equivocarse! ¡Rechazad los engaños! ¡Buscad la Perla en droguerías.

Isabel la Católica, 2, (antes Cinteria, 2)  
antiguo local donde estuvo la droguería de Gilmartin.

VINOS DE MESA  
DE LA  
**BODEGA DE EL TERMINILLO**  
PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS  
SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID  
Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA

## Precios

- ☞ Moscatel de la cosecha de 1883, á 60 reales arroba
- ☞ Botella, 3 reales, devolviendo el casco.
- ☞ Blanco de la cosecha de 1884, á 60 reales arroba
- ☞ Botella, 3 reales, devolviendo el casco.
- ☞ Tinto, superior, de la cosecha de 1884, á 60 reales arroba
- ☞ Botella, 3 reales, devolviendo el casco.
- ☞ Tinto, superior, de la cosecha de 1886, á 40 reales arroba
- ☞ Botella, 2 reales, devolviendo el casco.
- ☞ Tinto, superior, de la cosecha de 1887, á 35 reales arroba
- ☞ Botella, 1'80 reales, devolviendo el casco.
- ☞ Tinto, superior, de la cosecha de 1888, á 30 reales arroba
- ☞ Botella, 1'38 reales, devolviendo el casco.

## Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la BODEGA DE EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1891, á DIEZ REALES ARROBA.

## PACOTILLA

En París, en la calle Blomet, 15, y debajo de una pequeña abertura practicada en una puerta, se lee el anuncio siguiente:

«AVISO A LOS OBESOS.

Meted una moneda de diez céntimos y veréis disminuir vuestro peso... inmediatamente.»

Y, en efecto, todos los que echan la moneda se aligeran del peso de ella en el acto.

El industrial que ha inventado ese modo de engordar, enflaqueciendo á los gordos, merece hacerse rico.

Pero, en cambio, los gordos que sueltan los diez céntimos, merecen...

¡Merecen aumentar de volumen!

Leo que en Francia han establecido un impuesto sobre los velocipedos.

Aquí es al revés.

El gobierno conservador va á establecer velocipedos sobre los impuestos.

Para cobrar las contribuciones con más celeridad

\* \*

Ha pasado á la Audiencia la causa del asesinato de Prim.

¡Qué atrocidad, qué pronto!

¡Si no hace más que veintidos años que se cometió ese crimen!

Como quien dice, ayer mismo por la tarde.

Lo mejor sería que pasara la causa al otro mundo.

Porque allí deben de estar ya los autores del asesinato.

Y lo peor es que se estarán riendo si saben que andamos por aquí todavía en averiguaciones.

\* \*

Dentro de un cigarrillo del estanco he encontrado ayer tarde, envuelto entre el tabaco que tenía, un hueso respetable.

Hermosas y adorables cigarreras de flamencos andares,

sabed que no me gusta roer huesos; ¡y aun puedo comer carne!

\* \*

Se ha suicidado en Madrid una anciana de sesenta y cinco años.

Parece mentira que haya quien se suicide en Madrid sin satisfacer antes la curiosidad de ver cuándo dimite Bosch y Fustegueras.

Se conoce que esa señora anciana no ha podido soportar, por lo visto, el dolor que la habrá causado la traslación de la Cibeles!

\* \*

Leo que un individuo en Madrid se ha causado 22 heridas en una de las arboledas del Canal, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Esto de no saber anatomía francamente, es un mal; porque estoy ignorando todavía en dónde el hombre hoy día tiene las arboledas del Canal!

\* \*



Del hospital en Sevilla  
se ha fugado un practicante  
con una novicia guapa,  
de ojos rasgados y grandes.  
La aspirante á religiosa  
fué encontrada con su amante  
en casa de un tío de éste,  
que es persona respetable.  
Ella vocación tenía  
al culto de las imágenes  
y no dió jamás oídos  
á palabras de galanes.  
Pero yo no sé qué tienen  
esos de los hospitales,  
que enloquecen á las novicias  
viéndoles poner vendajes!

¡Horror!

En Torres de Aliste (Zamora); ha aparecido una epidemia de nueva invención.

Se manifiesta la enfermedad por una pequeña úlcera en un pie, úlcera que poco después se gangrena y produce la muerte de los atacados.

La cuarta parte de los vecinos de Torres han muerto ya.

Vamos, es lo único que nos faltaba.

¡Que también á las personas nos atacase la glosopeda!

Se ha suicidado en Cádiz una anciana  
de setenta y dos años ya cumplidos.  
¿Por qué se suicidó esa veterana?  
¡Tal vez amores no correspondidos!  
¡Allí, de Andalucía en las regiones,  
se despiertan muy pronto las pasiones!

Leo que en Madrid ha sido auxiliada en una casa de socorro una persona que tomó petróleo equivocadamente.

¡Caramba con la equivocación!

Yo creo que ese infeliz  
que el petróleo se ha tomado,  
ó carece de nariz  
ó estaría constipado!

Porque el petróleo llega antes á la nariz que á la boca.

El Etna está vomitando  
otra vez piedras y fuego.  
¡Si estuviera Bosch allí  
no sucedería eso!

JOSÉ ESTRAÑA.

## EL CRIMEN DE SALDAÑA

Mañana lunes se verá en esta Audiencia, por el tribunal del Jurado, la causa seguida á Salvadora Gil Coloma, Gregorio Martín Gil, Carlos Pastor Sancho, Paulino Martín Gil y Francisco Arranz Benito, por delito de robo y homicidio cometido en la persona de D. Pedro Sanz, cura párroco de Saldaña, en la noche del 15 de Diciembre del año último.

En esta célebre causa representará al Ministerio fiscal el Sr. Álvarez de la Braña, que apreciando los hechos constitutivos del delito complejo de robo, con motivo del cual resultó homicidio, pide se aplique á los cinco procesados la pena de muerte.

Las defensas están encomendadas: á D. Ramón Lorente, la de Salvadora Gil; á D. Francisco de Cáceres, la de Gregorio Martín, y á D. Ramón de la Vega y Arango las de Carlos Pastor, Paulino Martín y Francisco Arranz.

Para dar á nuestros lectores alguna noticia relativa á la causa que mañana ha de verse en la

Audiencia de lo criminal de esta ciudad, nos personamos hace dos días en la Cárcel y allí hablamos detenidamente con cuantos han de ocupar el repugnante banquillo de los acusados.

Todos contestaron de muy buen grado á nuestras preguntas, especialmente Carlos Pastor, cuyo relato creemos más ajustado á la verdad.

Extractaremos cuanto este procesado nos dijo y podrán los lectores de LA TEMPESTAD formarse una idea exacta de los móviles que motivaron la realización del crimen y robo de Saldaña y de cómo se cometieron éstos:

—Salvadora Gil Coloma, ó más bien la *Comendanta*, como nosotros la llamamos—nos decía Carlos Pastor—estuvo durante el pasado invierno sirviendo mes y medio en la casa del cura de Saldaña, un señor de 73 años y de mal carácter. El ahorro constituía en él una manía, y sobre si la carne que la Salvadora llevaba para dieciséis días duró sólo quince, se entabló entre el Sr. Cura y su sirvienta una discusión, durante la que, el anciano sacerdote—no pudiendo contener su carácter fuerte—pegó con unas tenazas á la Salvadora.

Esta mujer, que es de la piel del demonio,—continuó Carlos Pastor—abandonó la casa del señor Cura y como es tan vengativa le prometió que se las había de pagar, como así sucedió.

Antes de abandonar la casa entró al servicio de D. Pedro Sanz, que así se llamaba el Párroco de Saldaña, una muchacha de 16 á 17 años, á la que la *Comendanta* dió las correspondientes instrucciones, manifestándole que no se cerrase por la noche la ventana del fregadero ni la puerta de la sala, porque como el señor era muy sordo no se le oiría si llamaba.

Esto, que no sabemos si obedecería á planes ulteriores, lo realizó la pobre sirvienta al pie de la letra y Salvadora dejó la casa del Sr. Cura de Saldaña para irse á vivir á Castillejo de Robledo, donde nosotros residimos.

Desarrollándose más cada día en Salvadora los instintos de venganza, manifestó diferentes veces á Gregorio y Paulino Martín, para que éstos me lo dijeran á mí y á Francisco Arranz, que abrigaba el propósito de que fuéramos una noche á Saldaña á robar al Cura, que tenía muchísimo dinero y que ella respondía de todo y sabía por donde podíamos entrar y salir sin compromiso. Tantas veces nos repitió lo mismo y tanta era nuestra miseria, que arrastrados por aquella mujer y por las promesas que nos hacía, de acuerdo todos, nos fuimos á Saldaña la noche del 15 de Diciembre.

En un prado próximo á este pueblo se vistió la Salvadora de hombre, con un pantalón que la dió Francisco y con la chaqueta de Paulino, y exclamó:—*Sin robarle y matarle yo no me vengo, que después de muerto no pía.*

Nosotros no aplaudimos su decisión y llegamos á Saldaña cerca de las once de la noche, sin que nadie nos viera, ni en el camino ni en el pueblo.

Constituida la vieja en directora de aquella odiosa faena, entró por la ventana del fregadero de la casa del Sr. Cura y abriéndonos después la puerta, penetramos todos con mucho miedo, sí, señores, con mucho miedo, porque no estábamos acostumbrados á esos trances y debimos caer muertos antes de que la Salvadora nos arrastrara hasta aquella casa.

En cuanto habíamos entrado todos cerró la vieja la puerta y se guardó la llave; subimos á la sala, encendí un cabo de vela que la Salvadora me había dado y en seguida Paulino, Francisco y Salvadora que les guiaba entraron en la alcoba de la criada y la ataron—prometiéndola, como así lo cumplieron—que nada habían de hacerla.

Después los demás entraron á la alcoba del señor cura, atándole Francisco y Paulino. No sabemos si la Salvadora le martirizaría, porque de todo es capaz esa mujer á la que conocí en mala hora. Luego yo por indicación de la vieja, que me dió un escoplo, descerrajé los cajones de la cómoda y una arqueta,

tarea en la que me ayudó Paulino Martín con un hacha que llevaba Francisco Arranz.

Después de consumado el hecho, salimos por donde habíamos entrado y nos encaminamos á Castillejo, no sin antes repartirnos el dinero robado, tocándome á mí treinta y un duros próximamente.

Llegamos á casa muy cerca de las tres de la madrugada y con un frío que nos helaba hasta los huesos.»

He aquí cuanto nos manifestó Carlos Pastor. Lo expuesto por los demás procesados difiere en muy poco de lo dicho por aquél y únicamente la Salvadora nos aseguró que Carlos y Paulino fueron los que entraron en la alcoba del Sr. Cura, le ataron con un cordel y le dieron algunos golpes en la cara y cabeza con un escoplo y con el mango de un hacha que llevaban.

Lo robado—según manifestación de la *Comendanta*—fué un talego de ochavos morunos, céntimos de la cara al revés, piezas de dos cuartos y algunas onzas, cantidad total que puede suponerse calculando que en la distribución que se hicieron, á partes iguales, le correspondieron á Carlos Pastor 31 duros.

Los cinco procesados están satisfechos de sus abogados defensores y sólo desean ser castigados en relación al delito que cada uno ha cometido.

### EXCEPTICISMO Y REALISMO

Mi discípulo Arturo,  
excéptico, cual no hay dos,  
me dijo anteayer:—¡Adiós!...  
y me pidió medio duro.

Y yo, á mis amigos fiel,  
siempre que tengo dinero,  
le di á Arturo un duro entero...  
y me quedé yo sin él.

Y por ver si la quimera  
de su mente desterraba,  
le dije que en qué pensaba,  
y me habló de esta manera:

—Pepe, ni gozo, ni siento;  
este mundo es una tumba,  
y en su fondo se derrumba  
mi atrofiado pensamiento.

La ley es cosa ficticia;  
la honradex cosa ideal;  
ya no existe la moral,  
y es un mito la justicia.

Vergüenza, la tienen pocos,  
y menos, educación.  
¿Qué más? Hasta la razón  
está en las casas de locos.

Todo el que espera se engaña.  
Lucha la fé con la ciencia,  
y se oculta la inocencia...  
en las cárceles de España.

Los hombres me dan enojos,  
y las mujeres agravios;  
ya no hay frases en mis labios  
ni lágrimas en mis ojos.

Este mundo, harto insensato,  
dejo con gozo, ¡lo juro!;  
hoy mismo con este duro,  
compro un puñal y me mato.

Lo que hoy me prestas olvida,  
y olvídate de mi suerte;  
tu duro me da la muerte,  
¡que es la verdadera vida!—

Tan pronto se hubo explicado,  
de sus ideas en pos,  
me abrazó, me dijo:—¡Adiós!—  
y se apartó de mi lado.

¡Probrecillo! ¡Me contrista  
con su eterno padecer!...

NOTA.—Le vi antes de ayer  
del brazo de una... modista.

JOSÉ BORRÁS.



SENTENCIA

Por el delito de amenazas á D. Venancio Manuel de Juan, cura párroco de San Ildefonso, se ha dictado por esta Audiencia provincial, contra Maximiano Argüelles Alba, la siguiente sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado en esta causa, Maximiano Argüelles Alba, á seis años de prisión correccional, suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de todas las costas procesales, declarándole expresamente excluido del beneficio de abono de la mitad del tiempo de la prisión provisional que ha sufrido, conforme al número 2.º del artículo 2.º del real decreto de 9 de Octubre de 1853.»

En esta causa, además del procesado Argüelles, que ya ha sufrido condena de diez años en varios establecimientos penales, han figurado como testigos cinco penados procedentes de Ceuta, uno de ellos condenado á cadena perpetua, otros á cuarenta y un años de presidio y todos, en fin, son pájaros de cuenta.

Y una vez más han probado ser pájaros de cuenta, puesto que el celoso jefe de la Cárcel Sr. Castillo, en un minucioso cacheo que hizo no hace muchos días, les encontró un cajón de doble fondo donde guardaban, además de varias cartas de interés, todas relacionadas con entierros, un bote de cloroformo, una faca, varias navajas, una lima, varios pelos de acero y otros objetos de su uso particular.

Sabemos que muy en breve serán conducidos á su destino estos *ilustres forasteros*.

Nos alegramos.

¡SE ACABÓ!...

Mira, Consuelo, ya estoy cansado de andar vestido como un gomoso, y haciendo el oso porque tú dices que así te agrado. Y he decidido que esto concluya, porque no es justo que yo haga el paso por culpa tuya y me fastidie por darte gusto. A mí me carga la facha toda de los gomosos sietemesinos, y me ha importado siempre la moda cuatro cominos. Y yo no puedo con estos cuellos de media vara, porque con ellos, tan estirados, se me destroza todo el cogote, ni con chalecos de tanto escote, que me producen mil constipados; y ya estoy harto de que reniegues y me regañes con tal ahinco si en la corbata llevo tres pliegues en vez de cinco; y á más me carga sobremanera y me revienta por mil razones llevar tan anchos los pantalones y americana con la chistera. Y aunque tú tengas ese capricho y me asegures que es elegante (como mil veces ya me lo has dicho) el ir vestido de mamarracho, como yo pienso que es muy cargante, y es una cosa que en otros tacho, y no me gusta ni por asomo, ya no lo aguanto; desde mañana, aunque te enfades, ¡me visto como me dé la gana!

JULIO GABEZAS.



—¿Le pagó el Ayuntamiento?  
—Me ha pagado un mes, amigo, de los tres que me debía.  
—Está pobre el Municipio.  
—Me río de esa pobreza, cuando mis ojos han visto subvencionar las corridas de toros que hemos tenido. Luego si fuera tan pobre...  
—Separe usted á ese niño, no sea que le atropelle el coche del Municipio.

Ayer publicaría la *Gaceta* la subasta del ferrocarril de Segovia á Aranda de Duero, subvencionado por nuestra Diputación, si no estamos mal informados, con 900.000 pesetas.

Al saber esto don Gil, dirá:—¡Buena subvención suelta la Diputación para ese ferrocarril!

Y nosotros decimos:—¿Quién será el feliz mortal que se quede con la subasta?

Muruve, según nos aseguran, ha mandado separar seis hermosos toros de su acreditada ganadería para la corrida que se ha de celebrar en la segunda quincena de este mes en el Real Sitio de San Ildefonso.

Si como dice la gente son de Muruve los bichos, debe venir á matarlos el maestro *Lagartijo*.

Ya muchos los males son de esta pobre población, y para curar sus males... ¡no hubo el miércoles sesión por falta de concejales!  
¿Por qué á la sesión no han ido?  
¿Para eso los ha elegido esta tierra de Juan Bravo?  
¡Átame, lector querido, esta mosca por el rabo!

A La Granja fué un joven á caballo y en cierta parte se le formó un callo. Y por ir á La Granja un viejo en coche, tosiendo se llevó toda la noche. Por lo mismo, mi amigo Bernabé se pone las espuelas y... va á pie.

—Tropa no quieren mandar.  
—En eso no hay que pensar, pues aunque mande quien mande, la llamada Casa Grande seguirá sin alquilar.  
—Bien puede usted comprender que eso no nos tiene cuenta.  
—¿Y qué debemos hacer?  
—Pues según mi parecer... quemarla ó sacarla á venta.  
—¿Quemarla?

—Lo he dicho ya.  
—Usted está empecatado.  
—Yo creo que no arderá, porque *consumida* está con los *micos* que la han dado.

Ha llegado á Segovia el conocido abogado don Leopoldo Afaba y Fernández, defensor de los Acevedos en la causa del *Robo de la Caja de Depósitos*.

Afaba es un buen letrado; toda la prensa le alaba porque en Madrid ha dejado el pabellón bien sentado. ¡Ole, por mi amigo Afaba!

Un templete de madera hay en la plaza Mayor, y de piedra otro templete tenemos en el Salón. Mas si me dan á elegir, te juro, caro lector, que me quedo... que me quedo... sin ninguno de los dos.

Con a cruz de San Andrés corrida, pin r é impresos y rampas de *La Armonía* doy la l ta, caballeros.

—¿No es verdad, ángel de amor, que cerca de la Lastrilla, donde EL TERMINILLO brilla, hay un vino superior?  
—Callad, por Dios, ¡oh! don Juan, que aunque ante el vino me arredro, tras ese vino de Pedro hoy los ojos se me van.

El reputado Doctor Varela tiene abierto su gabinete de consulta, para toda clase de enfermedades, en la plazuela de los Espejos, número 2, de doce á dos de la tarde.

Los sábados gratis á los pobres.

ENTRETENIMIENTOS

SEMBLANZA

Vió la luz primera en Córdoba, es mujer de mucho mérito, para todos es simpática y no carece de céntimos. Tiene un tío catedrático, tiene un hermano que es médico, un primo tiene canónigo y su novio es farmacéutico. El primero vive en Málaga, se encuentra el segundo en Méjico, el canónigo está en Lérida y en Berlín el farmacéutico.

CHARADA

—Por qué razón tu prima no te acompaña?  
—Porque, como está enfermo, le dejo en casa, pues le han *dos-tercia* con un *todo* los chicos en la cabeza.

Solución á la del anterior: VO-CAL



COMERCIO  
DE  
**JOSE R. SANTIAGO**

49.—Calle Real del Carmen.—49

En este establecimiento, situado en las inmediaciones del Azoguejo, es donde se venden los géneros a precios sumamente módicos, no quedando el comprador nunca descontento de la bondad de los mismos.

Hay merinos, paños, percales, cretonas, lanas de todas clases y anchos, pañuelos de seda, de merino, de percal, de hilo para bolsillo, velos de encaje y bordados, toda clase de mantelería de hilo y de algodón, retortas de hilo en todos los anchos, é ininidad de artículos de excelente gusto.

En lanas para vestidos, las hay desde 40 céntimos vara; en lienzos morenos, desde 20 céntimos, y también hay tela blanca fina para camisas, de le un real vara en adelante, hasta las clases más finas y de elevados precios.

Corsés para señora desde 1 peseta 50 céntimos, hasta los mejores. Corsés faja, desde 4 pesetas en adelante.

Para caballeros hay cuellos de varias formas, de hilo fino y clase superior, desde 12 reales docena, y riquisimos calcetines al mismo precio.

El que por poco dinero quiera comprar géneros des mejor gusto y de última moda, ya sabe que puede hallarlos en este acreditado establecimiento, uno de los más avorecidos del público.

49.—CALLE REAL DEL CARMEN—49.  
(PRÓXIMO AL ACUEDUCTO)



**La Lira de la Infancia**

POESIAS MORALES É INSTRUCTIVAS

POR

Vicente Rubio Lorente

TERCERA EDICIÓN

Ilustrada con numerosos grabados

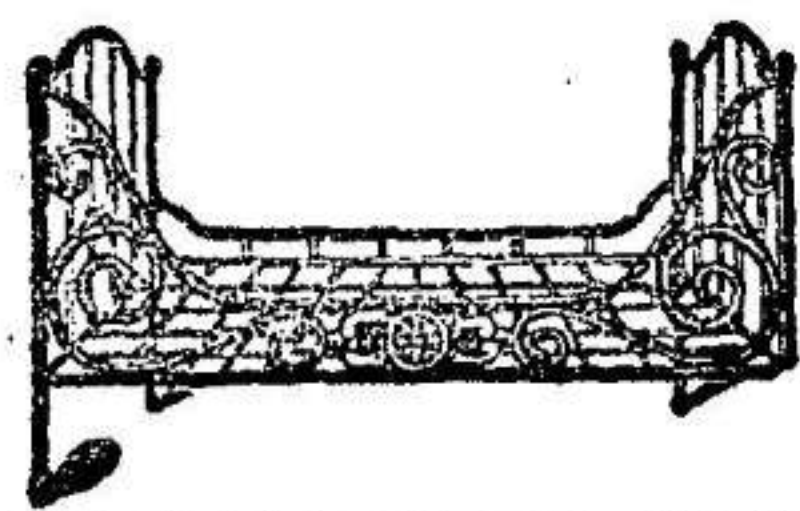
Esta obra, aprobada por Real orden para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza, se halla de venta en MADRID, librería de la Viuda de Hernando y C.<sup>ª</sup>, calle del Arrenal, número 11; en SEGOVIA, plaza Mayor, 28, y en las principales librerías, á 0.75 pesetas ejemplar en rústica y UNA peseta en holandesa.

**FERRETERIA, QUINCALLA  
Y UTENSILIOS DE COCINA**

DE

Adrián Ramírez, Sucesor de Pastor

Plaza Mayor, 5.—Teléfono n.º 148.



**CAMAS INGLESAS** BRONCEADAS y con preciosos dibujos. Colchones metálicos con graduador. Batería de cocina. Juegos para té, de metal blanco. Hueveras para hacer huevos pasados por agua, al vapor. Teteras de fantasía, para leche. Teteras niqueladas. Cafeteras sistema Viena. Máquinas automáticas para hacer sorbetes. Planchas económicas niqueladas, último sistema. Objetos para iglesia. Caprichosas cajitas para fondos. Balanzas de porcelana, último sistema. Diamantes para vidrieros, herrajes y toda clase de herramientas.

EL CHAUBERSKI legítimo. (Calorífero móvil.)  
CAL HIDRÁULICA Y CEMENTO ROMANO. 168

**UNA VISIÓN EXTÁTICA DE S. JUAN DE LA CRUZ**

POEMA MÍSTICO

POR

D. LORENZO GONZALEZ AGEJAS

Doctor en Filosofía y Letras

Se vende este precioso opúsculo en la librería de la plaza Mayor, número 28, á **3 reales ejemplar.**

**STURGESS Y FOLEY**

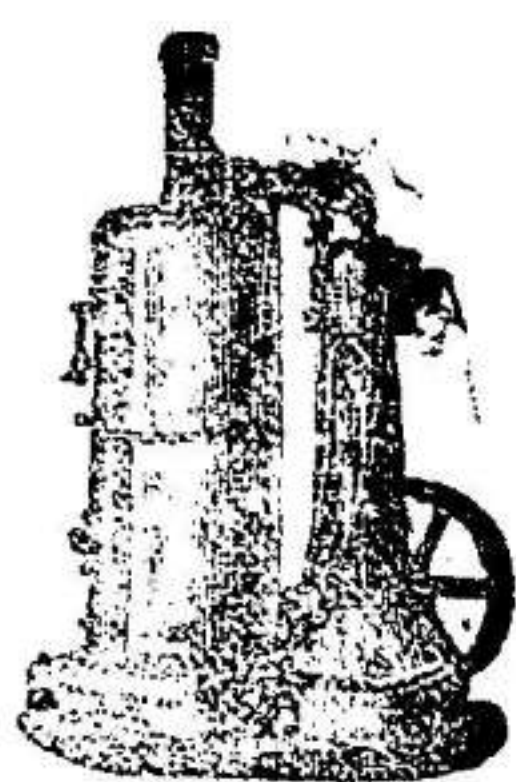
(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS)

Despacho:  
Alcalá, 52

Depósito:  
Claudio Coello, 43.

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID  
Acera de Recoletos, 6

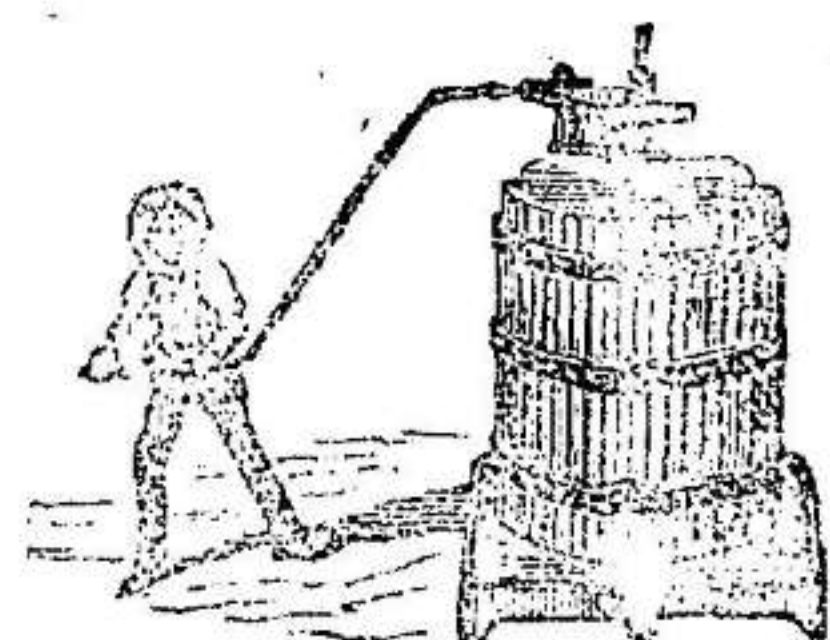


Máquina de vapor vertical.



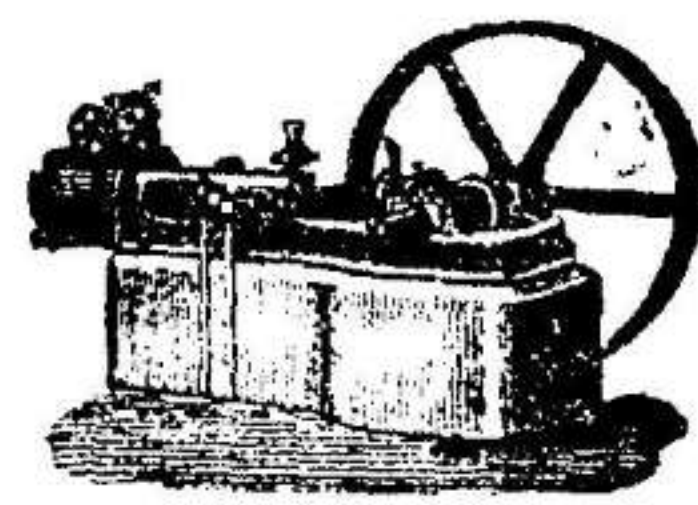
Bomba.

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.



Prensa.

Aparatos para hacer gaseosas  
y toda clase de maquinaria



Máquina de vapor horizontal.

Catálogos gratis y francos á quien los pida

**ALBUM INFANTIL**

VERSOS PARA LOS NIÑOS

por

J. RODAO

con un prólogo de D. Gregorio Herrainz, Director de la Escuela Normal de Maestros.

(SEGUNDA EDICIÓN)

Este libro, de gran utilidad para las Escuelas, se vende en la librería de Santiuste, Cintería, 8, al precio de 4 reales en holandesa y 3 reales en rústica.

**MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA**

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán subastas en la sala de ventas de este Establecimiento de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Junio último Segovia 22 de Julio de 1892.  
—El Presidente, Epifanio Ralero.

**SE VENDEN**

UNA CARRETELA y UN ÓMNIBUS EN BUEN USO, con aparejada para cinco bestias.

En el Real Sitio de San Ildefonso, calle del Rosario, núm. 7, darán razón.

**IMPRENTA**

**LIBRERIA Y ENCUADERNACION**

**DEL SUCESOR DE ALBA**

Alfonso XII, 14.

Plaza Mayor, 28.

Se hacen toda clase de impresiones con esmero, prontitud y economía.

Esquelas de funeral, á la hora de haberlas encargado.  
Tarjetas de visita, en el acto.

EN LA LIBRERIA DE LA PLAZA MAYOR, NUMERO 28, se hallan de venta, entre otras muchas obras, las siguientes:

La Historia del Matrimonio, por Flores.—Poesias, por J. A. Cavestany.—Poesias, por Villergas.—Vulgaridad y nobleza, por Fernán Caballero.—Obras poéticas.—A orillas del mar.—La niña de Gómez Arias.—Fernando de Laredo.—La venganza, La Vejada, El holgado y Alegría, por J. Velarde.—La Reina de los Lagos, por L. P. V.—Fruta Verde, por Manuel del Palacio.—Hechos y Dichos y Mundo Invisible, por José Selgas.—Las Viejas Alegres, por Lucas Abumán.—Bienaventurados los Mansos y El Mantón Blanco, por Manuel Cubas.—No te Untes.—Ellos y Ellas, por Eusebio Blasco.—La Cigarra y Viñetas del Sardinero, por José Ortega Munilla.—Dolores, por J. D.—Pequeños Poemas Nuevos.—Los Buenos y los Sabios.—Los Amorios de Juana.—Utilidad de las flores.—La Novia y el Nido.—La Historia de muchas Cartas.—El Quinto, no matar.—Algo de todo, Las ilusiones del doctor Faustino, Disertaciones y juicios literarios, Poesias y arte de los Arabes, El Tren expreso, Dulce cadena y Humoradas, por Campoamor.—Pasarse de listo.—Cuentos y Dialogos.—Mis contemporáneos, por Blasco.—El Parnaso Español ó las nueve Musas, por Francisco de Quevedo.—Los cacos.—Bodas reales.—Album festivo.

El Libro del Jurado, por Melgares.—Código Civil, por D. José Sidro y Surga.—Código del Comercio.—Ley criminal.—Testamentaria ab intestato, por Tapia.—Legislación de Aguas.—Diccionario, por Barcia.—Diccionario, por Valbuena.—Nociones teológicas.—Manual de declamación.—Manual del Sombretero.—Arte de recetar.—Arte de conservar la vista.—Arte de cocina.—Tesoros del arte jabonero.—Guía práctica de labradores y hortelanos.—Compilación de la pintura.—Taquiografía.—Guía del viajero en el antiguo reino de Castilla.—Guía de Segovia.—De Burgos.—De Santander y Santoña.—De Logroño, Nájera y Frías.—De Soria.—De Avila.—Lineas férreas: Madrid á Irún.—Madrid á Bilbao.—Madrid á Santander.—Madrid á Oviedo.—Madrid á La Coruña.

Semana Santa, en latín y castellano, por Baeza.—Semana Santa, en castellano, por Pinedo.—Leyenda, Devocionario y Semana Santa.—Tesoros del cristiano.—Visita del Santísimo.—Lucero divino.—Fisiología del alma.—Ramillete de divinas flores.—Práctica del amor de Dios.—Coloquios con Jesucristo.—Eucologio Romano, por Kempis.

Tierra de promisión.—El libro de Juan Soldado.—El hijo del bandido.—Cuentos de la infancia.—Un viaje á Oriente.—La cadena del destino.—Leyenda de Madrid.—También las flores hablan.—¡Cuántas que queman!—Tagarinas del Estado.—El ácido hiponítrico.—Cachivaches de Ogaño.—El Noventa y tres, por Clery.—La casa de la calle de Panaderos.—El solterón.—Pablo ó la niña abandonada.—Misterios y azares.—Viajes de Gulliver.—Matrimonio, adulterio, divorcio.—Corte y cortijo.—A doce mil pies de altura.—Faviola.—Días en el campo.—Leyenda de los reyes.—Calabazas y cabezas.—Al pie de la cuna y La primera declaración, por Rodao.